

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agencia: Procuraduría General de la República, El Salvador
Sector: Judicial
Título del proyecto: Reduciendo el Hacinamiento Carcelario con Intervenciones de los Defensores Públicos
Ubicación: San Salvador, Soyapango, Apopa, La Libertad (El Salvador)

2. RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto piloto de política pública equipará a los Defensores Públicos con los elementos necesarios para poder reducir el número de detenciones provisionales que los Jueces de Paz dictan en la Audiencia Inicial. Los detenidos en esa etapa judicial frecuentemente son enviados a prisión preventiva por la falta de información básica (los “arraigos”) durante las primeras 72 horas de su detención. Dicha información debe ser proporcionada por los mismos familiares al Defensor Público, para que la ponga a disposición del juez. El proyecto piloto desarrollado por la Procuraduría General de la República (PGR) consistirá en: 1) una capacitación a Defensores Públicos Penales en técnicas de entrevistas, con el fin de mejorar la recolección de datos y otra capacitación referente a las salidas alternas y las medidas sustitutivas a la Detención Provisional, las cuales podrían ser útiles para la primera audiencia que se realice ante el Juez de Paz competente; 2) el desarrollo y uso de nuevos formatos de entrevista para estandarizar y mejorar la calidad de dicha información, la cual es recolectada por los Defensores Públicos; y 3) la elaboración y provisión de trípticos para brindar información detallada a las familias de los detenidos, todo con el fin de que el Juez de Paz conceda medidas sustitutivas o salidas alternas, en lugar de la Detención Provisional durante la Audiencia Inicial.

A pesar de los esfuerzos de la PGR para ofrecer el apoyo necesario a los detenidos y sus familiares, no se cuenta hasta este momento con los medios necesarios para evitar que los usuarios que acuden a los servicios de defensoría pública reciban una prisión preventiva de forma innecesaria. El objetivo del proyecto es incrementar el número de Medidas Sustitutivas o salidas alternas, que los mismos Jueces de Paz dictan. En caso de ser exitoso este plan piloto, la presente intervención se podría escalar a nivel nacional y así aliviar, en el mediano plazo, el problema crónico de hacinamiento carcelario que padece actualmente El Salvador. Al asignar de manera aleatoria los turnos de Defensores Públicos (grupos de cinco defensores públicos por turno) dentro de cuatro oficinas (San Salvador, Soyapango, Apopa y la Libertad) de la PGR que recibirán esta intervención, se evaluará rigurosamente si las intervenciones están teniendo efectos esperados.



3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA

La Unidad de Defensoría Pública Penal de la Procuraduría General de la República de El Salvador es la entidad implementadora de este proyecto. El programa se llevará a cabo en cuatro oficinas: San Salvador, Soyapango, Apopa y Santa Tecla (La Libertad). El equipo que diseñó la propuesta para la intervención incluye a la Coordinadora Nacional de Defensoría Pública y la propuesta también cuenta con el apoyo y visto bueno de la Procuradora General de la República.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA

Los problemas de hacinamiento carcelario y falta de acceso a la justicia son altamente preocupantes en El Salvador, afectando desproporcionadamente a salvadoreños con recursos económicos limitados. El problema del hacinamiento ha crecido en los últimos años. En 2016 la Corte Suprema de Justicia de El Salvador emitió una resolución en la cual dijo que las condiciones actuales de las cárceles vulneran el derecho fundamental a la integridad personal, debido a que en promedio 30 a 40 internos residen en un espacio de menos que 10.2 metros cuadrados, lo cual implica un espacio de solamente 0.28 m² por detenido. La PGR tiene la responsabilidad de defender a los detenidos que no cuentan con recursos suficientes para contratar a abogados privados. Dado que las bartolinas y cárceles se han convertido en los últimos años en lugares claves de reclutamiento para las pandillas, es cada vez más importante asegurar que personas con el derecho de gozar de medidas sustitutivas o salidas alternas no estén sometidas al sistema penitenciario.

La oportunidad de fortalecer el trabajo de los Defensores Públicos en materia penal ofrece una posible salida, ante la detención injusta de muchas personas que no han cometido ningún delito, o bien las que han cometido delitos de menor gravedad y por lo tanto no merecen estar en un encarcelamiento. De forma más concreta, el hecho de que muchas personas en El Salvador entran al sistema carcelario por no poder presentar en las primeras 72 horas después de su detención sus respectivos arraigos (siendo estos familiares, labores y domiciliarios), les afecta grandemente; al no contar con ellos, el juez no tendría la suficiente sustentación para dejarlo en condición de libertad, produciendo una serie de consecuencias horribles a nivel individual y comunal. Dado el problema de mora judicial que se enfrenta el país, muchas veces las personas que están en bartolinas con detención provisional se encuentran encarcelados por años sin condena.

Pocas intervenciones en el sector judicial han sido evaluadas de forma rigurosa. La presente intervención tendrá una estrategia de monitoreo y evaluación mediante una prueba controlada aleatorizada (RCT) para aislar los efectos causales de un programa diseñado para brindar nuevas herramientas a los Defensores Públicos, con el fin de mejorar su habilidad de recolectar los arraigos de los detenidos a través del apoyo de los mismos familiares, evitando así que los usuarios de sus servicios se vayan a la cárcel innecesariamente.



B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Para abordar los problemas señalados en la sección anterior, la PGR propone una intervención con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mejorar las capacidades de entrevista para los Defensores Públicos.
2. Diseñar y producir nuevos formatos que ayudan a los Defensores Públicos a desarrollar entrevistas eficaces con los familiares de los detenidos.
3. Incrementar el número de familiares que expresan que la atención brindada por la PGR ha sido buena.
4. Aumentar el número de Audiencias Iniciales cuya resolución judicial sea con Medidas Sustitutivas o salidas alternas al proceso en vez de Detención Provisional para los usuarios que solicitan los servicios de la PGR.

C. ACTIVIDAD PROPUESTA

El programa se implementará y se evaluará mediante una prueba controlada aleatorizada (RCT). Es decir, la intervención será asignada aleatoriamente a turnos de Defensores Públicos en cuatro oficinas de la PGR. Para desarrollar la intervención, el equipo comenzará con una lista de todos los turnos (grupos de cinco Defensores Públicos cada uno) y se seleccionará un conjunto aleatorio de turnos de esa lista para recibir la intervención.

Las actividades asociadas con el programa incluyen:

1. Reforzar la capacidad de toma de entrevistas y de técnicas de investigación de los Defensores Públicos a través de capacitaciones especializadas.
2. Diseñar y usar nuevos formatos para gestionar apoyo a otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, esto a fin de tramitar documentación que sea necesaria para la comprobación de los arraigos respectivos.
3. Diseñar y distribuir a los familiares y detenidos una hoja tipo “tríptico”, en la cual se le harán saber todos los derechos y garantías consagrados en la Constitución; así como también incluirá un listado de la documentación que el Defensor Público necesitará recolectar en los primeros 72 horas, esto a fin de poder evitar la Detención Provisional.

D. RESULTADOS ESPERADOS

El plan de evaluación del programa medirá los resultados a nivel de turno de Defensores Públicos, a través de datos administrativos sobre las resoluciones emitidas por los Jueces de Paz (quienes conocerán en la primera audiencia) y a través de encuestas de satisfacción aplicadas a los familiares de los detenidos.

Resultados a corto plazo:

1. Aumentar las capacidades de los Defensores Públicos para recolectar información necesaria a fin de mejorar la atención brindada a los detenidos y sus familiares.
2. Aumentar el número de casos que llega a la Audiencia Inicial con arraigos familiares, labores o domiciliarios.
3. Mejorar la satisfacción de los familiares con los servicios brindados por Defensores Públicos.



4. Reducir el número de detenidos a quienes se les aplica la Detención Provisional y aumentar el número de detenidos a quienes se aplica la salida alternativa o medida sustitutiva a la Detención.

Resultados a mediano plazo:

1. Reducir el hacinamiento carcelario en El Salvador.

E. RETOS POTENCIALES DE IMPLEMENTACIÓN

Existe la posibilidad de que a medida que el grupo de tratamiento vaya implementando la intervención, los turnos en el grupo de control se den cuenta de que los usuarios se están beneficiando de las herramientas utilizadas por los defensores asignados al grupo de tratamiento. Eso podría producir una situación en que los defensores en el grupo de control intentarían usar los formatos nuevos para mejorar la atención a los detenidos. Para evitar esa posibilidad de “contaminación,” se contempla la contratación de unos receptores (pasantes) para monitorear el uso de los formatos, lo cual ayudaría asegurar que solamente los turnos asignados al grupo de tratamiento los estarían usando.

F. CRONOGRAMA PRELIMINAR

	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan
Desarrollo del plan de capacitación	■	■						
Elaboración del plan de monitoreo y evaluación	■	■						
Diseño de instrumentos de medición								
Impartir capacitación a defensores públicos								
Monitoreo de la implementación			■	■	■	■	■	■
Evaluación del programa			■	■	■	■	■	■
2da sesión de Academia para el Análisis de Seguridad								■
Análisis preliminar de datos								■



G. PRESUPUESTO

Categoría	Costos del proyecto		Costos compartidos		Gran total
	JJ para PGR	PGR	Otros		
<i>Personal</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<i>Beneficios</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<i>Viaje</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<i>Equipo</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<i>Materiales</i>	\$ 31,680	\$ -	\$ -	\$ 31,680	
<i>Contratistas</i>	\$ 18,200	\$ -	\$ -	\$ 18,200	
<i>Otros</i>	\$ 5,120	\$ -	\$ -	\$ 5,120	
Costos Totales Directos	\$ 55,000	\$ -	\$ -	\$ 55,000	
Costos Indirectos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL	\$ 55,000	\$ -	\$ -	\$ 55,000	

